



Indicador 6.5.2 de los ODS: Recomendaciones para reinforzar la cooperación en materia de aguas transfronterizas

Alexander Lopez y Chantal Demilecamps

CEPE/ONU



UNECE



unesco

El indicador 6.5.2 de los ODS

Indicador 6.5.2: Proporción de la **superficie de cuencas transfronterizas** [dentro de un país] sujetas a **arreglos operacionales** para la cooperación en materia de aguas

- ¿Qué es un **acuerdo "operacional"**?
 - Tratado, convenio, acuerdo u otro acuerdo formal
 - Órgano conjunto de cooperación en materia de aguas transfronterizas
 - Reuniones anuales
 - Intercambio anual de datos e información
 - Adopción de un plan de gestión del agua conjunto/coordinado, u objetivos conjuntos
- **Dos** componentes necesarios para el valor del indicador
 - Cuencas transfronterizas de ríos o lagos”
 - “Acuíferos”

¿Por qué necesitamos mas y mejor gobernanza?

Mas de las mitad de la población mundial depende de los recursos hídricos compartidos

Una buena gobernanza puede minimizar los conflictos y promover la paz

Puede ser un “driver” para el una agenda de desarrollo transfronteriza



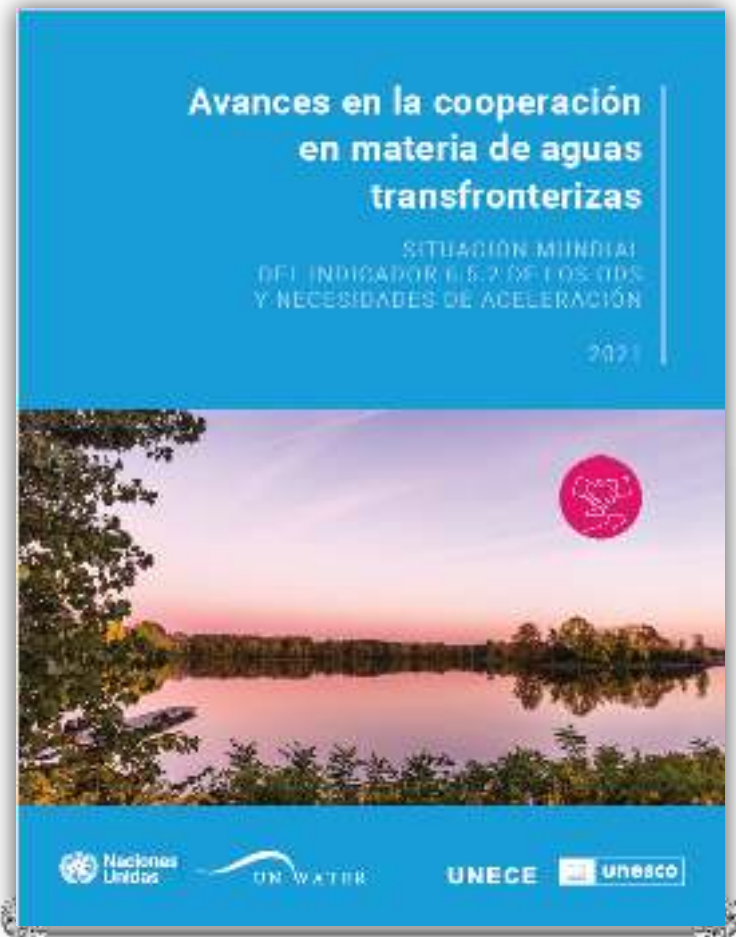
Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en cuencas transfronterizas

Un total de 261 cuencas transfronterizas cubren el 45% de la superficie terrestre

El ODS 6.5.2 en América Latina y el Caribe: Resultados del 2º monitoreo en 2020



El ODS 6.5.2 en América Latina y el Caribe: Resultados del 2º monitoreo en 2020



Baja cobertura de arreglos operacionales en la región. En 10 países, la superficie cubierta con arreglos operacionales no alcanza el 10%.

Solo en 4 países (Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay), más del 90% de la superficie transfronteriza es objeto de arreglo.

Conocimiento insuficiente sobre los sistemas de aguas subterráneas.

A pesar del valor del indicador general para ALC relativamente bajo (24 %), **esfuerzos para fomentar la cooperación** existen en toda la región.

No estamos en camino hacia el logro de la meta 6.5 → **Necesidad de acelerar el progreso** para garantizar que todas las cuencas transfronterizas estén cubiertas por arreglos operativos para 2030

2023: tercer ejercicio de presentación de informes para el ODS 6.5.2

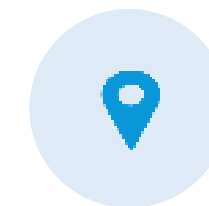


A principios de 2023: todos los países que comparten aguas transfronterizas en todo el mundo serán invitados a presentar sus informes nacionales a la CEPE/ONU y la UNESCO antes del **30 de junio de 2023**



Durante el tercer ejercicio de presentación de informes

- El servicio de ayuda del indicador 6.5.2 será mantenido por la CEPE/ONU y la UNESCO
- Se organizarán varios webinarios/talleres para apoyar los esfuerzos de los países en la presentación de informes
- Recopilación y validación de datos en 2023, y análisis a finales de 2023-principios de 2024



Presentación de informes de 2023: Perspectivas



- Utilizar los informes para **poner las bases del diálogo** con el fin de **reforzar la cooperación**
 - Dialogo a nivel nacional, de cuenca, regional
 - Identificación conjunta de las lagunas y los desafíos, comprensión común de los desafíos y oportunidades
- **Reforzar la coordinación de los informes** a nivel de cuenca a través de reuniones de organismos de cuencas / de proyectos / de acuerdos bilaterales
- **Utilizar la información para la planificación a futuro** (próximos pasos con los países ribereños o las los organismos de cuenca): e.j. elaboración de una visión conjunta de la cuenca, de hojas de ruta con acciones concretas

Áreas claves para acelerar los avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas



- **Movilizar la voluntad política**
abordar los obstáculos estructurales y encontrar **mecanismos de financiación innovadores** para hacer frente a los actuales déficits de cooperación



- **Abordar la falta de datos**
especialmente para los acuíferos transfronterizos



- **Aumentar el desarrollo de capacidades**
como precursor para la negociación y la aplicación de acuerdos operativos



- **Reforzar los marcos jurídicos**
convenios mundiales sobre el agua y proyecto de artículos sobre acuíferos transfronterizos: base para revisar o desarrollar nuevos acuerdos



- Aprovechar y **movilizar la experiencia** de las agencias de la ONU y sus socios para apoyar a los países en la negociación, adopción y aplicación de acuerdos de cooperación



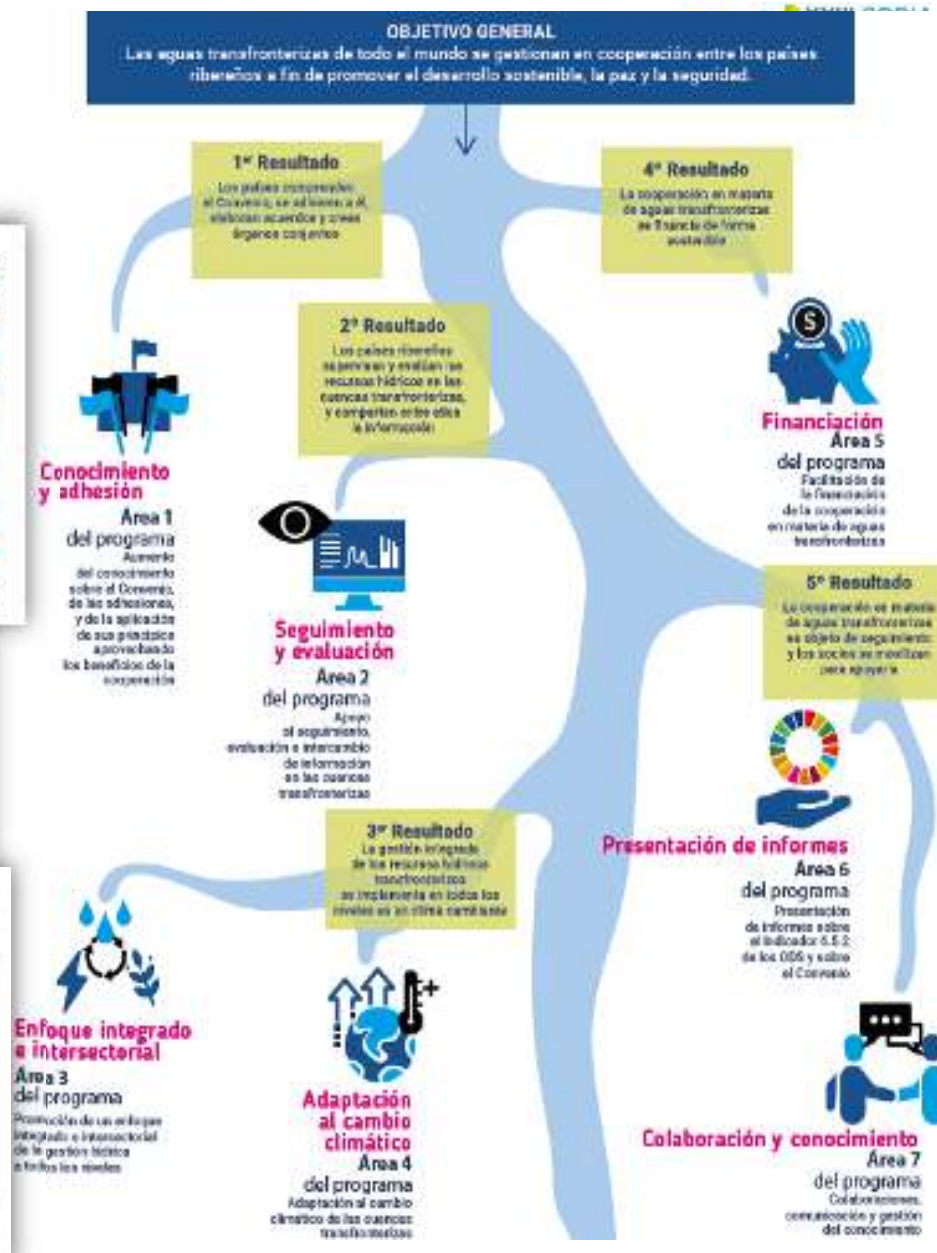
Marco de Aceleración Global del ODS 6

Iniciativas y apoyos complementarios: herramientas del Convenio del Agua para apoyar la consecución de la meta ODS 6.5

Objetivo general: Gestionar las aguas transfronterizas en cooperación entre los países ribereños a fin de promover el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad

Trabajo técnico, legal, financiero y político:

- Promoción de los **beneficios** de la cooperación y del Convenio
- Aplicación de **herramientas** desarrolladas en el marco del Convenio para facilitar:
 - elaboración de **acuerdos**
 - establecimiento de **órganos conjuntos** de cuencas
 - **financiación** de la cooperación...
- **Diálogo**/intercambio de experiencias sobre de los **avances en la cooperación** en materia de aguas transfronterizas – retos, buenas prácticas



Guía práctica para la elaboración de acuerdos o de otros arreglos relativos a la cooperación en materia de agua transfronterizas



UNEP

Practical Guide for the Development of Agreements or Other Arrangements for Transboundary Water Cooperation



Objetivo: apoyar a los países en el **diseño y la redacción de acuerdos** u otros arreglos para las aguas transfronterizas que sean **eficaces, adaptables y sostenibles**.

Enfoque: en el **contenido** y las **opciones de redacción** más que en el proceso.



Temas para los diálogos interactivos de la Conferencia 2023 sobre el Agua de las Naciones Unidas



1. **Agua para la salud:** Acceso al agua potable, la higiene y el saneamiento
2. **Agua para el desarrollo:** Valoración del agua, nexo agua-energía-alimentación y desarrollo económico y urbano sostenible
3. **Agua para el clima, la resiliencia y el medio ambiente:** De la fuente al mar, biodiversidad, clima, resiliencia y RRD
4. **Agua para la cooperación** Cooperación transfronteriza e internacional en materia de agua, cooperación intersectorial y el agua en la Agenda 2030
5. **Década de Acción del Agua:** Aceleración de la aplicación de los objetivos del Decenio, incluso a través del Plan de Acción del Secretario General de la ONU

→ Invitación a sus países para que presenten **compromisos a la Agenda de Acción del Agua relacionados con la cooperación en materia de aguas transfronterizas** (sobre el desarrollo de acuerdos transfronterizos, la adhesión a las convenciones de la ONU sobre el agua...)

Con el apoyo de 5 aceleradores del Marco de Aceleración Global del ODS 6:

Finanzas
Gobernanza
Capacidad
Datos e información
Innovación



¡Gracias por su atención!

transboundary_water_cooperation_reporting@un.org

transboundary_water_cooperation_reporting@unesco.org

2º Informe global de progreso del ODS 6.5.2

www.unwater.org/publications/progress-on-transboundary-water-cooperation-652-2021-update

Más información

CEPE/ONU : www.unece.org/water/transboundary_water_cooperation_reporting.html

UNESCO : https://en.unesco.org/themes/water-security/transboundary_water_cooperation_reporting

Monitoreo del ODS 6 de ONU-AGUA : www.sdg6monitoring.org/indicator-652

Portal de datos ODS6 de ONU-AGUA : www.sdg6data.org/indicator/6.5.2

